

APERTURA DEL PLAZO DE RECLAMACIONES

REVISIÓN DEL CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESOR-TUTOR DE LA UNED. CURSO 2018/2019. CENTRO ASOCIADO DE PONTEVEDRA. PLAZA 8. PSICOPATOLOGÍA.

Tal y como se refiere en el punto séptimo de la convocatoria: “Contra las actuaciones de las comisiones de selección, los concursantes podrán presentar reclamación en el centro asociado según el modelo del anexo V, en el plazo de siete días naturales siguientes al de la publicación de los resultados provisionales por el centro asociado, ante una comisión de reclamaciones integrada por los miembros que figuran en el artículo 11 del “Reglamento de selección del profesorado tutor de la UNED, concesión y revocación de la venia docendi y vinculación con los Centros Asociados”.

Pontevedra, a 30 de junio de 2022.

D. Víctor Manuel González Sánchez
Director de UNED Pontevedra